



# BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1923  
DGC Núm. 0020324 características 316182816.



Responsable  
Oficialía Mayor

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXVI HERMOSILLO, SONORA, LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 1985 NUM. 53

## SECCION IX

### GOBIERNO ESTATAL

#### PODER EJECUTIVO PODER LEGISLATIVO

ACUERDO que aprueba el Presupuesto de Ingresos del Municipio, de Ures, Sonora.

ACUERDO que aprueba el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Rosario, Sonora.

ACUERDO que aprueba el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Yécora, Sonora.

ACUERDO que aprueba el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Rayón, Sonora.

Acuerdo que aprueba el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Villa Pesqueira, Sonora.

ACUERDO que aprueba el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Pitiquito, Sonora.

Acuerdo que aprueba el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Suaqui Grande, Sonora.

ACUERDO que aprueba el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Oquitoa, Sonora.

ACUERDO que aprueba el Presupuesto de Ingresos del Municipio, de Soyopa Sonora.

ACUERDO que aprueba el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Onavas, Sonora.

ACUERDO que aprueba el Presupuesto de Ingresos al Municipio de San Pedro de la Cueva, Sonora.

ACUERDO QUE APRUEBA EL Presupuesto de Ingresos del Municipio de H. Nogales, Sonora.

ACUERDO que aprueba el Presupuesto de Ingresos del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

ACUERDO que aprueba el presupuesto de Ingresos del Municipio de Navojoa, Sonora.

ACUERDO que aprueba al Presupuesto de Ingresos del Municipio de San Felipe de Jesús, Sonora.

ACUERDO que aprueba el presupuesto de Ingresos del municipio de Naco, Sonora.

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

"El H. Congreso del Estado en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

A C U E R D O :

PRIMERO.- Como lo solicita el H. Ayuntamiento de URES, Sonora, es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes el Presupuesto de Ingresos con importe total de \$76'052,013.00, Moneda Nacional para regir en dicho Municipio durante el próximo ejercicio fiscal de 1986.

SEGUNDO.- Con fundamento en la Fracción XXIII del Artículo 136 de la Constitución Política local y la Fracción XXVII y XLVI del Artículo 37 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, se requiere al Ayuntamiento de URES, Sonora, para que remita a este H. Congreso del Estado, una manifestación trimestral de los Ingresos y Egresos del Municipio en forma acumulativa, así como la Información Programática Presupuestal correspondiente a cada trimestre 1986.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, 22 de diciembre de 1985.- LEONCIO VALENCIA NUÑEZ, DIPUTADO SECRETARIO.- EMILIO OLMOS RAMIREZ, DIPUTADO SECRETARIO.- RUBRICAS".

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,  
MANLIO FABIO BELTRONES R.

## PRESUPUESTO MUNICIPAL 1986

MUNICIPIO DE URES, SONORA.

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLAVE	CAPITULO	CONCEPTO	INGRESO ANUAL
1000	<u>IMPUESTOS</u>		\$ 3'125,713.00
1001		DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	131,000.00
1002		JUEGOS PERMITIDOS POR LA LEY	20,000.00
1003		ADICIONALES	193,000.00
1004		IMPUESTO PREDIAL	2'591,713.00
1005		IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	190,000.00
2000	<u>DERECHOS</u>		737,000.00
2001		RASTRO MUNICIPAL	261,000.00
2002		ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO EN LA VIA PUBLICA	162,000.00
2003		DESLINDE DE LOTES Y TERRENOS	80,000.00
2004		EXPEDICION O REPOSICION DE DOCUMENTOS PUBLICOS POR ADJUDICACION DE LOTES Y TERRENOS	34,000.00
2005		TRASPASO DE DERECHOS DE LOTES NO ADJUDICADOS	12,000.00
2006		CERTIFICACION Y LEGALIZACION DE FIRMAS Y DOCUMENTOS	122,000.00
2011		ARRASTRE DE VEHICULOS	66,000.00
3000	<u>PRODUCTOS</u>		1'452,000.00
3001		PANTEONES MUNICIPALES	58,000.00
3002		ENAJENACION Y ADJUDICACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1'380,000.00
3003		ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	14,000.00
4000	<u>APROVECHAMIENTOS</u>		543,000.00
4001		MULTAS	265,000.00
4003		PUNATIVOS	243,000.00
4005		REINTEGROS	13,000.00
4008		RECARGOS	20,000.00
4009		OTROS NO ESPECIFICADOS	2,000.00

**PRESUPUESTO MUNICIPAL 1986**

MUNICIPIO DE URES, SONORA

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CLAVE	CAPITULO	CONCEPTO	INGRESO ANUAL
5000	PARTICIPACIONES		\$ 70'194,300.00
5001		FONDO GENERAL	53'012,000.00
5002		FONDO FINANCIERO	3'304,000.00
5003		FONDO FOMENTO MUNICIPAL	6'904,000.00
5004		MULTAS FEDERALES	108,300.00
5005		PARTICIPACIONES ESTATALES	6'430,000.00
5007		TENENCIA O USO DE VEHICULOS	436,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 1986:			\$ 76'052,013.00

Publicación electrónica  
Sin validez

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

"El H. Congreso del Estado en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

A C U E R D O :

PRIMERO.- Como lo solicita el H. Ayuntamiento de YECORA, Sonora, es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes el Presupuesto de Ingresos con importe total de \$40'099,807.00, Moneda Nacional para regir en dicho Municipio durante el próximo ejercicio fiscal de 1986.

SEGUNDO.- Con fundamento en la Fracción XXIII del Artículo 136 de la Constitución Política local y la Fracción XXVII y XLVI del Artículo 37 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, se requiere al Ayuntamiento de YECORA, Sonora, para que remita a este H. Congreso del Estado, una manifestación trimestral de los Ingresos y Egresos del Municipio en forma acumulativa, así como la Información Programática Presupuestal correspondiente a cada trimestre 1986.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, 22 de diciembre de 1985.- LEONCIO VALENCIA NUÑEZ, DIPUTADO SECRETARIO.- EMILIO OLMOS RAMIREZ, DIPUTADO SECRETARIO.- RUBRICAS".

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,  
MANLIO FABIO BELTRONES R.

c.c.p. Direc. Doc.

**PRESUPUESTO MUNICIPAL 1986**

MUNICIPIO DE YECORA, SONORA.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CLAVE	CAPITULO	CONCEPTO	INGRESO ANUAL
1000	IMPUESTOS		\$ 1'205,557.00
1001		DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	14,400.00
1004		IMPUESTO PREDIAL.	1'184,757.00
1005		IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMI-- NIO.	6,400.00
2000	DERECHOS		471,010.00
2005		ADJUDICACION DE SOLARES.	310,771.00
2006		CERTIFICACION DE DOCUMENTOS.	39,120.00
2021		OTROS SERVICIOS.	121,119.00
4000	APROVECHAMIENTOS		136,240.00
1001		MULTAS.	136,240.00
5000	PARTICIPACIONES		38'287,000.00
5001		FONDO GENERAL.	18,120,000.00
5002		FONDO FINANCIERO COMPLEMENTARIO.	9'416,000.00
5003		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL.	10'534,000.00
5004		TENENCIA Y USO DE AUTOMOVILES.	149,000.00
5005		PARTICIPACION ESTATAL.	68,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 1986.			\$40'099,807.00

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

"El H. Congreso del Estado en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

A C U E R D O :

PRIMERO.- Como lo solicita el H. Ayuntamiento de VILLA PESQUEIRA, Sonora, es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes el Presupuesto de Ingresos con importe total de \$44'964,953.00, Moneda Nacional para regir en dicho Municipio durante el próximo ejercicio fiscal de 1986.

SEGUNDO.- Con fundamento en la Fracción XXIII del Artículo 136 de la Constitución Política local y la Fracción XXVII y XLVI del Artículo 37 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, se requiere al Ayuntamiento de VILLA PESQUEIRA, Sonora, para que remita a este H. Congreso del Estado, una manifestación trimestral de los Ingresos y Egresos del Municipio en forma acumulativa, así como la Información Programática Presupuestal correspondiente a cada trimestre 1986.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

ATENTAMENTE.- SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, 22 de diciembre de 1985.- LEONCIO VALENCIA NUÑEZ, DIPUTADO SECRETARIO.- EMILIO OLMOS RAMIREZ, DIPUTADO SECRETARIO.- RUBRÍCAS".

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,  
MANLIO FABIO BELTRONES R.

c. c. p. Direc. Doc.

## PRESUPUESTO MUNICIPAL 1986

MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA, SONORA.

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLAVE	CAPITULO	CONCEPTO	INGRESO ANUAL
			\$ 401,361.00
1000	IMPUESTOS		
1001		DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	4,200.00
1002		JUEGOS PERMITIDOS POR LA LEY.	10,000.00
1003		IMPUESTOS ADICIONALES.	4,260.00
1004		IMPUESTO PREDIAL.	382,901.00
2000	DERECHOS		330,436.00
2001		RASTRO MUNICIPAL.	134,400.00
2002		DESLINDE DE LOTES Y TERRENOS.	145,600.00
2004		EXPEDICION Y REP. DE DOCUMENTOS PUBLICOS.	21,336.00
2006		CERTIFICACIONES DE FIRMAS Y DOCUMENTOS.	9,100.00
2010		LICENCIAS Y PERMISOS PARA CONSTRUCCIONES.	20,000.00
3000	PRODUCTOS		3'467,456.00
3002		ENAJENACION Y ADJUDICACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	3'290,000.00
3004		EXPLOTACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	42,000.00
3006		PRODUCTOS FINANCIEROS.	135,456.00
4000	APROVECHAMIENTO		1'114,700.00
4001		MULTAS.	70,700.00
4004		REMATE DE ANIMALES MOSTRENCOS	14,000.00
4005		REINTEGROS.	280,000.00
4009		OTROS NO ESPECIFICADOS.	750,000.00
5000	PARTICIPACIONES		39'651,000.00
5001		FONDO GENERAL.	18'468,000.00
5002		FONDO FINANCIERO.	9'250,000.00
5003		FONDO FOMENTO MUNICIPAL.	10'395,000.00
5005		PARTICIPACIONES ESTATALES.	1'386,000.00
5007		IMPUESTO SOBRE TENCIAS DE VEHICULOS.	152,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 1986.			\$44'964,953.00

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

"El H. Congreso del Estado en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Como lo solicita el H. Ayuntamiento de SUAQUI GRANDE, Sonora, es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes el Presupuesto de Ingresos con importe total de \$44'842,989.00, Moneda Nacional para regir en dicho Municipio durante el próximo ejercicio fiscal de 1986.

SEGUNDO.- Con fundamento en la Fracción XXIII del Artículo 136 de la Constitución Política local y la Fracción XXVII y XLVI del Artículo 37 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, se requiere al Ayuntamiento de SUAQUI GRANDE, Sonora, para que remita a este H. Congreso del Estado, una manifestación trimestral de los Ingresos y Egresos del Municipio en forma acumulativa, así como la Información Programática Presupuestal correspondiente a cada trimestre 1986.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, 22 de diciembre de 1985.- LEONCIO VALENCIA NUÑEZ, DIPUTADO SECRETARIO.- EMILIO OLMOS RAMIREZ, DIPUTADO SECRETARIO.- RUBRICAS".

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,  
MANLIO FABIO BELTRONES R.

c.c.p. Direc. Doc. y Archivo, Sección de Control, CIUDAD.-

## PRESUPUESTO MUNICIPAL 1986

MUNICIPIO DE

SUAQUI, GRANDE.

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLAVE	CAPITULO	CONCEPTO	INGRESO ANUAL
1000	<u>IMPUESTOS</u>		\$ 314,289.00
1001		DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	85,800.00
1004		IMPUESTO PREDIAL	228,489.00
2000	<u>DERECHOS</u>		180,600.00
2003		DESLINDE DE SOLARES	50,550.00
2004		EXPEDICION O REPOSICION DE TITULOS	12,200.00
2006		CERTIFICACION DE DOCUMENTOS	25,900.00
2014		SERVICIO MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	72,500.00
2015		LIMPIA	1,250.00
2024		OTROS SERVICIOS	18,200.00
3000	<u>PRODUCTOS</u>		3'191,900.00
3002		ADJUDICACION DE BIENES INMUEBLES	172,900.00
3003		ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	2'968,600.00
3004		EXPEDICION DE BIENES INMUEBLES	50,400.00
4000	<u>APROVECHAMIENTOS</u>		2'077,200.00
4001		MULTAS	24,500.00
4003		DONATIVOS	50,000.00
4008		RECARGOS	900.00
4014		OTROS NO ESPECIFICADOS	2'001,800.00
5000	<u>PARTICIPACIONES</u>		39'079,000.00
5001		FONDO GENERAL	20'650,000.00
5002		FONDO FINANCIERO	8'259,000.00
5003		FONDO FOMENTO MUNICIPAL	9'568,000.00
5005		PARTICIPACIONES ESTATALES	432,000.00
5006		TENENCIAS	170,000.00
		TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 1986:	\$ 44'842,989.00

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

"El H. Congreso del Estado en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

ACUERDO :

PRIMERO.- Como lo solicita el H. Ayuntamiento de SOYOPA, - Sonora, es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes el Presupuesto de Ingresos con importe total de \$42'302,644.00, Moneda Nacional para regir en dicho Municipio durante el próximo ejercicio fiscal de 1986.

SEGUNDO.- Con fundamento en la Fracción XXIII del Artículo 136 de la Constitución Política local y la Fracción XXVII y XLVI -- del Artículo 37 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, se requiere al Ayuntamiento de SOYOPA, Sonora, para que remita a este H. Congreso del Estado, una manifestación trimestral de los Ingresos y Egresos del Municipio en forma acumulativa, así como la Información Programática Presupuestal correspondiente a cada trimestre - 1986.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, 22 de diciembre de 1985.- LEONCIO VALENCIA NUÑEZ, DIPUTADO SECRETARIO.- EMILIO OLMOS RAMIREZ, DIPUTADO SECRETARIO.- RUBRICAS".

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,  
MANLIO FABIO MELTRONES R.

c.c.p. Direc. Doc. y Archivo, Sección de Control, Ciudad.-

## PRESUPUESTO MUNICIPAL 1986

MUNICIPIO DE SOYOPA, SONORA.

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLAVE	CAPITULO	CONCEPTO	INGRESO ANUAL
1000	<u>IMPUESTOS</u>		\$ 393,244.00
1001		DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	1,200.00
1003		ADICIONALES	2,400.00
1004		IMPUESTO PREDIAL	389,644.00
2000	<u>DERECHOS</u>		70,400.00
2003		DESLINDE DE LOTES Y TERRENOS	10,500.00
2004		EXPEDICION O REPOSICION DE DOCUMENTOS PUBLICOS PARA ADQUISICION DE LOTES Y TERRENOS.	10,500.00
2006		CERTIFICACION DE FIRMAS	47,000.00
2019		PANTEONES.	2,400.00
3000	<u>PRODUCTOS</u>		376,000.00
3001		PANTEONES MUNICIPALES	3,000.00
3004		EXPLOTACION DE BIENES MUEBLES E INMUEB.	373,000.00
4000	<u>APROVECHAMIENTOS</u>		6,000.00
4001		MULTAS	6,000.00
5000	<u>PARTICIPACIONES</u>		39'423,000.00
5001		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	21'370,000.00
5002		FONDO FINANCIERO	7'929,000.00
5003		FONDO FOMENTO MUNICIPAL	9'292,000.00
5005		PARTICIPACIONES ESTATALES	656,000.00
5007		PERMENCAS O USO DE VEHICULOS	176,000.00
6000	<u>CONTRIBUCIONES</u>		192,000.00
6005		OTRAS OBRAS PÚBLICAS	192,000.00

## PRESUPUESTO MUNICIPAL 1986

MUNICIPIO DE SOYOPA, SONORA.

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLAVE	CAPITULO	CONCEPTO	INGRESO ANUAL
7000	INGRESOS EXTRAORDI NARIOS.		1'842,000.00
		CONVENIO ESTADO MUNICIPIO	1'842,000.00
		TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 1986	\$ 42'302,644.00

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

"El H. Congreso del Estado en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

A C U E R D O:

PRIMERO.- Como lo solicita el H. Ayuntamiento de SAN PEDRO DE LA CUEVA, Sonora, es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes el Presupuesto de Ingresos con importe total de \$39'556,332.00, - Moneda Nacional para regir en dicho Municipio durante el próximo -- ejercicio fiscal de 1986.

SEGUNDO.- Con fundamento en la Fracción XXIII del Artículo- 136 de la Constitución Política local y la Fracción XXVII y XLVI -- del Artículo 37 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, se requiere al Ayuntamiento de SAN PEDRO DE LA CUEVA, Sonora, para que remita a este H. Congreso del Estado, una manifestación trimestral- de los Ingresos y Egresos del Municipio en forma acumulativa, así-- como la Información Programática Presupuestal correspondiente a cada trimestre 1986.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, 22 de diciembre de 1985.- LEONCIO VALENCIA NUÑEZ, DIPUTADO SECRETARIO.- EMILIO ÓLMOS RAMIREZ, DIPUTADO SECRETARIO.- RUBRÍCAS".

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,  
MANLIO FABIO BELTRONES R.

c.c.p. Direc. Doc. y Archivo, Sección de Control, CIUDAD.-

## PRESUPUESTO MUNICIPAL 1986

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LA CUEVA, SONORA

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLAVE	CAPITULO	CONCEPTO	INGRESO ANUAL
1000	<u>IMPUESTOS</u>		\$ 543,362.00
1001		DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	65,043.00
1003		ADICIONALES	47,400.00
1004		IMPUESTO PREDIAL	430,919.00
2000	<u>DERECHOS</u>		129,105.00
2001		RASTRO MUNICIPAL	85,425.00
2006		CERTIFICACION Y LEGALIZACION DE FIRMAS Y DOCUMENTOS	43,680.00
3000	<u>PRODUCTOS</u>		114,399.00
3003		ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	8,666.00
3007		PRODUCTOS DIVERSOS	105,733.00
4000	<u>APROVECHAMIENTOS</u>		81,466.00
4001		MULTAS	64,133.00
4009		OTROS NO ESPECIFICADOS	17,333.00
5000	<u>PARTICIPACIONES</u>		38'688,000.00
5001		FONDO GENERAL	14'069,000.00
5002		FONDO FINANCIERO	11'067,000.00
5003		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	11'885,000.00
5005		PARTICIPACIONES ESTATALES	1'551,000.00
5007		IMPUESTO FEDERAL SOBRE TENENCIA DE VEHICULOS	116,000.00
		TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 1986	\$ 39'556,332.00

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

"El H. Congreso del Estado en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

A C U E R D O :

PRIMERO.- Como lo solicita el H. Ayuntamiento de SAN LUIS-RIO COLORADO, Sonora, es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes el Presupuesto de Ingresos con importe total de \$1,425,566,634.00, Moneda Nacional para regir en dicho Municipio durante el próximo ejercicio fiscal de 1986.

SEGUNDO.- Con fundamento en la Fracción XXIII del Artículo 136 de la Constitución Política local y la Fracción XXVII y XLVI del Artículo 37 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, se requiere al Ayuntamiento de SAN LUIS RIO COLORADO, Sonora, para que remita a este H. Congreso del Estado, una manifestación trimestral de los Ingresos y Egresos del Municipio en forma acumulativa, así como la Información Programática Presupuestal correspondiente a cada trimestre 1986.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 21 de diciembre de 1986.- LEONCIO VALENCIA NUNEZ, DIPUTADO SECRETARIO.- EMILIO OLMOS RAMIREZ, DIPUTADO SECRETARIO. RUBRICAS"

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,  
MANLIO FABIO BELTRONES R.

c.c.p. Direc. Doc. y Archivo, Sección de Control, Ciudad.-

## PRESUPUESTO MUNICIPAL 1986

MUNICIPIO DE SAN LUIS, R.C., SONORA.

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLAVE	CAPITULO	CONCEPTO	INGRESO ANUAL
1000	<u>IMPUESTOS</u>		\$ 102'706,634.00
1004		IMPUESTO PREDIAL	39'474,634.00
1005		TRASLACION DOMINIO INMUEBLES	25'233,000.00
1001		DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	16'089,000.00
1002		JUEGOS PERMITIDOS POR LA LEY	455,000.00
1003		IMPUESTOS ADICIONALES	21'455,000.00
2000	<u>DERECHOS</u>		230'221,000.00
2015		LIMPIA Y RECOLECCION DE BASURA	2'472,000.00
2019		PANTEON MUNICIPAL	1'749,000.00
2001		RASTRO MUNICIPAL	27'925,000.00
011		SERVICIO EN MATERIA DE TRANSPORTE DE VEHICULOS	5'670,000.00
2010		LICENCIAS DE CONSTRUCCION	6'406,000.00
2006		CERTIFICACION DE DOCUMENTOS	2'210,000.00
2003		SINDICATURA Y OBRAS PUBLICAS	2'758,000.00
2020		SEGURIDAD PUBLICA Y OTROS	883,000.00
2021		OTROS SERVICIOS	148,000.00
2017		AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	180'000,000.00
3000	<u>PRODUCTOS</u>		9'751,000.00
3002		ENAJENACION Y ADJUDICACION DE SOLARES.	8'853,000.00
3004		EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES	898,000.00
4000	<u>APROVECHAMIENTOS</u>		101'166,000.00
4008		RECARGOS	4'571,000.00
4007		REZAGOS	2'679,000.00
4001		MULTAS POLICIA Y TRANSITO	72'000,000.00
4009		APROVECHAMIENTOS DIVERSOS	1'376,000.00
4003		DONATIVOS	12'189,000.00
005		REINTEGROS	4'053,000.00
4009		OTROS NO ESPECIFICADOS	4'298,000.00

## PRESUPUESTO MUNICIPAL 1986

MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLAVE	CAPITULO	CONCEPTO	INGRESO ANUAL
5000	CONTRIBUCIONES		81'354,000.00
6205		OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	81'354,000.00
5000	PARTICIPACIONES		650'257,000.00
5001		FONDO GENERAL	590'728,000.00
5002		FONDO FINANCIERO COMPLEMENTARIO	991,000.00
5003		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	41'635,000.00
5006		IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES	1'873,000.00
5004		MULTAS FEDERALES NO FISCALES	1'979,000.00
5007		TENENCIA Y USO DE AUTOMOVILES	
		AJUSTES	4'864,000.00
5005		PARTICIPACIONES ESTATALES	8'187,000.00
7000	OTROS INGRESOS		250'111,000.00
7005		COLONIA NUEVO LEON LAS PANGAS	111,000.00
7006		SUBSIDIOS POR ENTREGAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SEGURIDAD PUBLICA	180'000,000.00
7007		CREDITO DE BANOBRAS PARA EQUIPAMIENTO	70'000,000.00
		TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 1986	1425'566,634,000.00

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

"El H. Congreso del Estado en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Como lo solicita el H. Ayuntamiento de SAN FELIPE DE JESUS, Sonora, es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes - el Presupuesto de Ingresos con importe total de \$38'376,805.00, Mone da Nacional para regir en dicho Municipio durante el próximo ejercicio fiscal de 1986.

SEGUNDO.- Con fundamento en la Fracción XXIII del Artículo-136 de la Constitución Política local y la Fracción XXVII y XLVI del Artículo 37 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, se requiere al Ayuntamiento de SAN FELIPE DE JESUS, Sonora, para que remita a este H. Congreso del Estado, una manifestación trimestral de los Ingresos y Egresos del Municipio en forma acumulativa, así como la Información Programática Presupuestal correspondiente a cada trimestre 1986.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 22 de diciembre de 1985.- LEONCIO VALENCIA NUÑEZ, DIPUTADO SECRETARIO.- EMILIO OLMOS RAMIREZ, DIPUTADO SECRETARIO.- RUBRICAS".

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,  
MANLIO FABIO BELTRONES R.

c.c.p. Direc. Doc. y Ar

## PRESUPUESTO MUNICIPAL 1986

MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE JESUS, SONORA

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLAVE	CAPITULO	CONCEPTO	INGRESO ANUAL
			\$ 181,205.00
1000	<u>IMPUESTOS</u>		
1001		DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	2,100.00
1003		ADICIONALES	1,200.00
1004		IMPUESTO PREDIAL	177,905.00
			42,300.00
2000	<u>DERECHOS</u>		
2001		RASTRO MUNICIPAL	9,300.00
2003		DESLINDE DE SOLARES Y TERRENOS	12,000.00
2004		EXP. O REPOSICION DE TITULARES POR ADJ. DE SOLARES O TERRENOS	8,400.00
2006		CERTIFICACION Y LEGALIZACION DE FIRMAS Y DOCUMENTOS	7,800.00
015		SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA	4,800.00
			181,200.00
3000	<u>PRODUCTOS</u>		
3001		PANTEONES MUNICIPALES	1,200.00
3002		ENAJENACION Y ADJUDICACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	84,000.00
3003		ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	96,000.00
			329,100.00
4000	<u>APROVECHAMIENTOS</u>		
4001		MULTAS	36,000.00
4003		CONATIVOS	287,700.00
4008		RECARGOS	5,400.00
			321,643,000.00
5000	<u>PARTICIPACIONES</u>		
5001		FONDO GENERAL	15'845,000.00
5002		FONDO FINANCIERO	10'241,000.00
5003		FONDO FOMENTO MUNICIPAL	11'193,000.00
5005		TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	130,000.00
5004		PARTICIPACIONES ESTATALES	234,000.00
			38'376,805.00
		TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 1986:	

ET C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme, el siguiente ACUERDO:

"El H. Congreso del Estado en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

A C U E R D O :

PRIMERO.- Como lo solicita el H. Ayuntamiento de ROSARIO, Sonora, es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes el Presupuesto de Ingresos con importe total de \$48'909,122.00, Moneda Nacional para regir en dicho Municipio durante el próximo ejercicio fiscal de 1986.

SEGUNDO.- Con fundamento en la Fracción XXIII del Artículo 136 de la Constitución Política local y la Fracción XXVII y XLVI del Artículo 37 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, se requiere al Ayuntamiento de ROSARIO, Sonora, para que remita a este H. Congreso del Estado, una manifestación trimestral de los Ingresos y Egresos del Municipio en forma acumulativa, así como la Información Programática Presupuestal correspondiente a cada trimestre 1986.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 21 de diciembre de 1985.- LEONCIO VALENCIA NUÑEZ, DIPUTADO SECRETARIO.- EMILIO OLMOS RAMIREZ, DIPUTADO SECRETARIO.- RUBRICAS.-"

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO,  
MANLIO FABIO BELTRONES R.

## PRESUPUESTO MUNICIPAL 1986

MUNICIPIO DE ROSARIO, SONORA

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLAVE	CAPITULO	CONCEPTO	INGRESO ANUAL
1000	<u>IMPUESTOS</u>		\$ 1'783,622.00
1001		DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	280,000.00
1002		JUEGOS PERMITIDOS POR LA LEY	20,000.00
1003		IMPUESTOS ADICIONALES	38,830.00
1004		IMPUESTO PREDIAL	1'444,792.00
2000	<u>DERECHOS</u>		284,500.00
2003		DESLINDE DE LOTES Y TERRENOS	109,000.00
2004		EXPEDICION O REPOSICION DE DOCUMENTOS PUBLICOS POR ADJUDICACION DE LOTES Y TERRENOS	55,000.00
2006		CERTIFICACION Y LEGALIZACION DE FIRMAS Y DOCUMENTOS	100,500.00
2015		SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA	40,000.00
3000	<u>PRODUCTOS</u>		120,000.00
3002		ENAJENACION Y ADJUDICACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	120,000.00
4000	<u>APROVECHAMIENTOS</u>		282,000.00
4001		MULTAS	120,000.00
4003		DONATIVOS	102,000.00
4004		REMATE DE ANIMALES MOSTRENCOS	30,000.00
4008		RECARGOS	30,000.00

## PRESUPUESTO MUNICIPAL 1986

MUNICIPIO DE ROSARIO, SONORA

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLAVE	CAPITULO	CONCEPTO	INGRESO ANUAL
5000	<u>PARTICIPACIONES</u>		45'399,000.00
5001		FONDO GENERAL	29'669,000.00
5002		FONDO FINANCIERO	5'451,000.00
5003		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	7'419,000.00
5005		PARTICIPACIONES ESTATALES	2'616,000.00
5007		IMPUESTO FEDERAL SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	244,000.00
7000	<u>INGRESOS EXTRA- ORDINARIOS</u>		1'040,000.00
7003		APOYOS DE VECINOS E INSTITUCIONES PARA OBRAS PUBLICAS Y COMPRA DE BENEFICIO COLECTIVO	80,000.00
7006		APORTACIONES DE INSTITUCIONES PARA SE- GURIDAD PUBLICA	960,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 1986:			\$ 48'909,122.00

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

"El H. Congreso del Estado en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

ACUERDO :

PRIMERO.- Como lo solicita el H. Ayuntamiento de RAYON, -- Sonora, es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes el Presupuesto de Ingresos con importe total de \$42'363,869.00, Moneda Nacional para regir en dicho Municipio durante el próximo ejercicio fiscal de 1986.

SEGUNDO.- Con fundamento en la Fracción XXIII del Artículo 136 de la Constitución Política local y la Fracción XXVII y XLVI del Artículo 37 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, se requiere al Ayuntamiento de RAYON, Sonora, para que remita a este H. Congreso del Estado, una manifestación trimestral de los Ingresos y Egresos del Municipio en forma acumulativa, así como la Información-Programática Presupuestal correspondiente a cada trimestre 1986.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, 22 de diciembre de 1985.- LEONCIO VALENCIA NUÑEZ, DIPUTADO-- SECRETARIO.- EMILIO OLMOS RAMIREZ, DIPUTADO SECRETARIO.- RUBRICAS".

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,  
MANLIO FABIO BELTRONES R.

c.c.p. Direc. Doc. y Archivo

**PRESUPUESTO MUNICIPAL 1986**

MUNICIPIO DE RAYON, SONORA

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CLAVE	CAPITULO	CONCEPTO	INGRESO ANUAL
1000	<u>IMPUESTOS</u>		\$ 782,969.00
1001		DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	15,250.00
1002		JUEGOS PERMITIDOS POR LA LEY	4,160.00
1003		ADICIONALES	75,800.00
1004		IMPUESTO PREDIAL	651,759.00
1005		IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	36,000.00
2000	<u>DERECHOS</u>		1',392,000.00
2001		RASTRO MUNICIPAL	98,800.00
2003		DESLINDE DE LOTES Y TERRENOS	50,000.00
2004		ESCRITURACION DE LOTES	21,600.00
2005		CERTIFICACION Y LEGALIZACION DE FIRMAS Y DOCUMENTOS	29,500.00
2014		SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	96,000.00
2015		SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA	15,000.00
2017		AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1',081,100.00
3000	<u>PRODUCTOS</u>		349,500.00
3002		ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	343,500.00
3003		ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	6,000.00
4000	<u>APROVECHAMIENTOS</u>		185,400.00
4001		MULTAS	106,600.00
4003		DONATIVOS	30,000.00
4004		VENTA DE ANIMALES MOSTRENCOS	24,000.00
4005		REINTEGROS	6,000.00
4007		REZAGOS	6,800.00
4008		RECARGOS	12,000.00

## PRESUPUESTO MUNICIPAL 1986

MUNICIPIO DE RAYON, SONORA

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLAVE	CAPITULO	CONCEPTO	INGRESO ANUAL
5000	<u>PARTICIPACIONES</u>		39',654,000.00
5001		FONDO GENERAL	22',055,000.00
5002		FONDO FINANCIERO COMPLEMENTARIO	7',598,000.00
5003		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	9',013,000.00
5004		MULTAS FEDERALES IMPUESTAS POR AUTORIDADES NO FISCALES	12,000.00
5005		PARTICIPACIONES ESTATALES	794,000.00
5007		IMPUESTO FEDERAL SOBRE TENENCIA DE VEHICULOS	182,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 1986:			\$ 42',363,869.00

El C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

"El H. Congreso del Estado en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

A C U E R D O :

PRIMERO.- Como lo solicita el H. Ayuntamiento de PITIQUITO, Sonora, es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes el Presupuesto de Ingresos con importe total de \$67'671.532.00, Mone da Nacional para regir en dicho Municipio durante el próximo ejercicio fiscal de 1986.

SEGUNDO.- Con fundamento en la Fracción XXIII del Artículo 136 de la Constitución Política local y la Fracción XXVII y XLVI del Artículo 37 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, se requiere al Ayuntamiento de PITIQUITO, Sonora, para que remita a este H. Congreso del Estado, una manifestación trimestral de los Ingresos y Egresos del Municipio en forma acumulativa, así como la Información Programática Presupuestal correspondiente a cada trimestre 1986.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 21 de diciembre de 1985.- LEONCIO VALENCIA NUÑEZ, DIPUTADO SECRETARIO.- EMILIO OLMOS RAMIREZ, DIPUTADO SECRETARIO.- RUBICAS.-"

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,  
MANLIO FABIO BELTRONES R.

## PRESUPUESTO MUNICIPAL 1986

MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA.

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLAVE	CAPITULO	CONCEPTO	INGRESO ANUAL
1000	IMPUESTOS		\$ 6'358,710.00
1001		DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS.	405,426.00
1004		IMPUESTO PREDIAL	3'803,190.00
1005		IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO	2'150,094.00
2000	DERECHOS		1'098,898.00
2001		RASTRO MUNICIPAL	252,858.00
2003		DESLINDE DE SOLARES Y TERRENOS.	20,453.00
2004		EXPEDICION DE TITULOS	383,067.00
2006		CERTIFICACION Y LEGALIZACION DE FIRMAS Y DOCUMENTOS.	442,520.00
3000	PRODUCTOS		1'041,716.00
3001		PANTEON MUNICIPAL	36,833.00
3002		ENAJENACION Y ADJUDICACION DE BIENES -- MUEBLES E INMUEBLES.	1'004,883.00
4000	APROVECHAMIENTOS		733,208.00
4001		MULTAS	35,533.00
4009		OTROS NO ESPECIFICADOS	697,675.00
5000	PARTICIPACIONES		58'439,000.00
5001		FONDO GENERAL	45'351,000.00
5002		FONDO FINANCIERO	3'799,000.00
5003		FONDO FOMENTO MUNICIPAL	6'869,000.00
5005		PARTICIPACIONES ESTATALES	2'047,000.00
07		IMPUESTOS FEDERALES SOBRE TENENCIA DE VEHICULOS.	373,000.00
		TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 1986	67'671,532.00

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

"El H. Congreso del Estado en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Como lo solicita el H. Ayuntamiento de OQUITOA, Sonora, es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes el Presupuesto de Ingresos con importe total de \$36'395,229.00, Moneda Nacional para regir en dicho Municipio durante el próximo ejercicio fiscal de 1986.

SEGUNDO.- Con fundamento en la Fracción XXIII del Artículo 136 de la Constitución Política local y la Fracción XXVII y XLVI del Artículo 37 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, se requiere al Ayuntamiento de OQUITOA, Sonora, para que remita a este H. Congreso del Estado, una manifestación trimestral de los Ingresos y Egresos del Municipio en forma acumulativa, así como la información Programática Presupuestal correspondiente a cada trimestre - 1986.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

ATENIAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, 22 de diciembre de 1985.- LEONCIO VALENCIA NUÑEZ, DIPUTADO SECRETARIO.- EMILIO OLMOS RAMIREZ, DIPUTADO SECRETARIO.- RUBRICAS".

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,  
MANLIO FABIO BELTRONES R.

C. n. Direc. Doc.

## PRESUPUESTO MUNICIPAL 1986

MUNICIPIO DE

OQUITOA, SONORA.

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLAVE	CAPITULO	CONCEPTO	INGRESO ANUAL
1000	<u>IMPUESTOS</u>		785,250.00
1001		DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	116,417.00
1002		JUEGOS PERMITIDOS POR LA LEY	18,720.00
1004		IMPUESTO PREDIAL	650,113.00
2000	<u>DERECHOS</u>		150,279.00
2003		DESLINDE DE LOTES Y TERRENOS	18,720.00
2004		EXPEDICION O REPOSICION DE DOCUMENTOS PUBLICOS POR ADJUDICACION DE LOTES Y TERRENOS.	34,320.00
2017		AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	97,239.00
3000	<u>PRODUCTOS</u>		28,080.00
3002		ENAJENACION Y ADJUDICACION DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES.	28,080.00
4000	<u>APROVECHAMIENTOS</u>		763,620.00
4001		MULTAS	61,620.00
4009		OTROS NO ESPECIFICADOS	702,000.00
5000	<u>PARTICIPACIONES</u>		34'668,000.00
5000		FONDO GENERAL	11'143,000.00
5002		FONDO FINANCIERO	11'397,000.00
6003		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	12'010,000.00
5005		PARTICIPACIONES ESTATALES	26,000.00
5007		IMPUESTO FEDERAL SOBRE TENENCIA VEHICULOS.	92,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 1986			\$ 36'395,229.00

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

"El H. Congreso del Estado en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

ACUERDO :

PRIMERO.- Como lo solicita el H. Ayuntamiento de ONAVAS, Sonora, es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes el Presupuesto de Ingresos con importe total de \$37'518,653.00, Moneda Nacional para regir en dicho Municipio durante el próximo ejercicio fiscal de 1986.

SEGUNDO.- Con fundamento en la Fracción XXIII del Artículo 136 de la Constitución Política local y la Fracción XXVII y XLVI del Artículo 37 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, se requiere al Ayuntamiento de ONAVAS, Sonora, para que remita a este H. Congreso del Estado, una manifestación trimestral de los Ingresos y Egresos del Municipio en forma acumulativa, así como la Información Programática Presupuestal correspondiente a cada trimestre 1986.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, 22 de diciembre de 1985.- LEONCIO VALENCIA NUÑEZ, DIPUTADO SECRETARIO.- EMILIO OLMOS RAMIREZ, DIPUTADO SECRETARIO.- RUBRICAS".

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,  
MANLIO FABIO BELTRONES R.

c.c.p. Direc. Do

**PRESUPUESTO MUNICIPAL 1986**

MUNICIPIO DE ONAVAS, SONORA

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CLAVE	CAPITULO	CONCEPTO	INGRESO ANUAL
1000	IMPUESTOS		\$ <u>88,813.00</u>
1001		DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	1,000.00
1003		IMPUESTOS ADICIONALES	500.00
1004		IMPUESTO PREDIAL	87,313.00
2000	DERECHOS		<u>3,040.00</u>
2001		RASTRO	1,040.00
2004		EXPEDICION DE DCTOS. PUBLICOS POR ADJ. DE LOTES	1,000.00
2006		CERTIFICACION Y LEGALIZACION DE FIRMAS Y DCTOS.	1,000.00
3000	PRODUCTOS		<u>5,300.00</u>
3001		PANTEONES MUNICIPALES	1,300.00
3002		ENAJENACION Y ADJUDICACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO	2,000.00
3003		ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,000.00
4000	APROVECHAMIENTOS		<u>25,500.00</u>
4001		MULTAS	25,000.00
4008		RECARGOS	500.00
5000	PARTICIPACIONES		<u>37'396,000.00</u>
5001		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	14'742,000.00
5002		FONDO FINANCIERO COMPLEMENTARIO	10'736,000.00
5003		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	11'606,000.00
5005		PARTICIPACIONES ESTATALES	191,000.00
5006		TENENCIA O USO DE VEHICULOS	121,000.00
		TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 1986	<u>37'518,653.00</u>

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

"El H. Congreso del Estado en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

A C U E R D O :

PRIMERO.- Como lo solicita el H. Ayuntamiento de NOGALES, Sonora, es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes el Presupuesto de Ingresos con importe total de \$2,016'448,076.00, Moneda Nacional para regir en dicho Municipio durante el próximo ejercicio fiscal de 1986.

SEGUNDO.- Con fundamento en la Fracción XXIII del Artículo 136 de la Constitución Política local y la Fracción XXVII y XLVI del Artículo 37 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, se requiere al Ayuntamiento de NOGALES, Sonora, para que remita a este H. Congreso del Estado, una manifestación trimestral de los Ingresos y Egresos del Municipio en forma acumulativa, así como la Información Programática Presupuestal correspondiente a cada trimestre 1986.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 21 de diciembre de 1985.- LEONCIO VALENCIA NUÑEZ, DIPUTADO SECRETARIO.- EMILIO OLMOS RAMIREZ, DIPUTADO SECRETARIO. RUBRICAS".

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,  
MANLIO FABIO BELFRONES R.

c.c.p. Direc. Doc. "

## PRESUPUESTO MUNICIPAL 1986

MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA.

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLAVE	CAPITULO	CONCEPTO	INGRESO ANUAL
1000	<u>IMPUESTOS</u>		\$ 434'161,776.00
1001		DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	16'959,800.00
1003		ADICIONALES	136'400,900.00
1004		IMPUESTO PREDIAL	49'981,076.00
1005		IMPUESTO SOBRE TRASLACION DOM. B. INMUEB.	230'820,000.00
2000	<u>DERECHOS</u>		\$ 140'434,000.00
2002		ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO VIA PUBLICA	2'705,400.00
2004		EXPEDICION O REP. DE DOCS. PUBLICOS POR	
		ADJUDICACION DE LOTES O TERRENOS	100,000.00
2006		CERTIFICACION Y LEGALIZACION DE FIRMAS	
		DOCUMENTOS	19'407,400.00
2008		DEPARTAMENTO ANTIFURTO	1'500,000.00
2010		LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCION	1'942,000.00
2011		ARRASTRE DE VEHICULOS	3'240,000.00
2012		ALMACENAJE DE VEHICULOS	2'963,700.00
2014		SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PU	
		Blico	20'010,300.00
2015		SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA	4'775,000.00
2016		ESTACIONOMETROS	3'189,600.00
2021		OTROS SERVICIOS, PERMISO RUTA	600,600.00
3000	<u>PRODUCTOS</u>		\$ 4'599,700.00
3001		PANTEONES MUNICIPALES	880,900.00
3003		ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUE-	
		BLES	3'718,800.00
4000	<u>APROVECHAMIENTOS</u>		\$ 122'485,500.00
4001		MULTAS	108'510,900.00
4007		REZAGOS	698,600.00
4008		RECARGOS	3'214,000.00
4009		OTROS NO ESPECIFICADOS	10'062,000.00
5000	<u>PARTICIPACIONES</u>		\$ 914'767,100.00
5001		FONDO GENERAL	756'997,000.00
5002		FONDO FINANCIERO	661,000.00
5003		FONDO FOMENTO MUNICIPAL	52'754,000.00
5004		MULTAS FEDERALES NO FISCALES	1'822,100.00
5005		PARTICIPACIONES ESTATALES	5'598,000.00
5006		IMPUESTO ADICIONAL 2% y 3% S/EXPORTACION	90'702,000.00
5007		IMPUESTO ADICIONAL SOBRE TENENCIA VEH.	6'233,000.00

## PRESUPUESTO MUNICIPAL 1986

MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA.

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLAVE	CAPITULO	CONCEPTO	INGRESO ANUAL
6000	<u>CONTRIBUCIONES</u>		\$ 100'000,000.00
6001		PAVIMENTO	60'000,000.00
6002		BANQUETAS	10'000,000.00
6003		ALUMBRADO PUBLICO	10,000,000.00
6005		OTRAS OBRAS MUNICIPALES	20'000,000.00
7000	<u>INGRESOS</u>		\$ 300'000,000.00
	<u>EXTRAORDINARIOS</u>		
7002		EMPRESTITOS	\$ 300'000,000.00
		TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 1986	\$2 016'448,076.00

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

"El H. Congreso del Estado en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

ACUERDO :

PRIMERO.- Como lo solicita el H. Ayuntamiento de NAVOJOA, Sonora, es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes el Presupuesto de Ingresos con importe total de \$1,841'695,177.00, Moneda Nacional para regir en dicho Municipio durante el próximo ejercicio fiscal de 1986.

SEGUNDO.- Con fundamento en la Fracción XXIII del Artículo 136 de la Constitución Política local y la Fracción XXVII y XLVI del Artículo 37 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, se requiere al Ayuntamiento de NAVOJOA, Sonora, para que remita a este H. Congreso del Estado, una manifestación trimestral de los Ingresos y Egresos del Municipio en forma acumulativa, así como la Información Programática Presupuestal correspondiente a cada trimestre 1986.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, a 21 de diciembre de 1985.- LEONCIO VALENCIA NUÑEZ, DIPUTADO SECRETARIO.- EMILIO OLMOS RAMIREZ, DIPUTADO SECRETARIO. RUBRICAS".

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,  
MANLIO FABIO BELTRONES R.

c.c.p. Direc. Doc. y Ases.

## PRESUPUESTO MUNICIPAL 1986

MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA.

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLAVE	CAPITULO	CONCEPTO	INGRESO ANUAL
1000	IMPUESTOS		\$ 155'700,540.00
1001		DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	19'000,000.00
1002		JUEGOS PERMITIDOS POR LA LEY	500,000.00
1003		IMPUESTOS ADICIONALES	15'000,000.00
1004		IMPUESTO PREDIAL	76'700,540.00
1005		IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	42'500,000.00
1006		IMPUESTOS A SOLARES BALDIOS	1'600,000.00
1007		OTROS IMPUESTOS	400,000.00
2000	DERECHOS		\$ 329'100,000.00
2001		RASTRO MUNICIPAL	66'630,000.00
2002		ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO EN LA VIA PUBLICA	900,000.00
2003		DESLINDE DE SOLARES Y TERRENOS	100,000.00
2004		EXPEDICION O REPOSICION DE TITULOS POR ADJUDICACION DE SOLARES O TERRENOS	100,000.00
2006		CERTIFICADOS DE LEGALIZACION DE FIRMAS Y DOCUMENTOS.	7'280,000.00
2010		LICENCIAS PARA PERMISOS DE CONSTRUCCION	10'507,000.00
2014		SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	39'110,000.00
2015		SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA	2'600,000.00
2017		AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	153'240,000.00
2019		PANTEONES	2'883,000.00
2020		SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	43'500,000.00
2024		OTROS SERVICIOS	2'250,000.00
3000	PRODUCTOS		\$ 37'506,000.00
3001		PANTEONES MUNICIPALES	2'105,000.00
3002		ADJUDICACION DE BIENES INMUEBLES	3'569,000.00
3003		ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	3'155,000.00
3004		EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES	367,000.00
3005		MERCADOS MUNICIPALES	28'310,000.00

## PRESUPUESTO MUNICIPAL 1986

MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA.

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLAVE	CAPITULO	CONCEPTO	INGRESO ANUAL
4000	APROVECHAMIENTOS		\$ 115'278,200.00
4001		MULTAS	59'000,000.00
4003		DONATIVOS	25'500,000.00
4004		VENTA DE ANIMALES MOSTRENCO	643,000.00
4005		REINTEGROS	7'064,000.00
4007		REZAGOS	16'900,000.00
4008		RECARGOS	1'200,000.00
4009		HONORARIOS DE COBRANZA	435,000.00
4013		INDEMNIZACIONES	2'046,200.00
4014		OTROS NO ESPECIFICADOS	2'490,000.00
5000	PARTICIPACIONES		868'385,195.00
5001		FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	753'189,000.00
5002		FONDO FINANCIERO COMPLEMENTARIO	826,000.00
5003		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	52'655,000.00
5004		MULTAS FEDERALES NO FISCALES	1'663,195.00
5005		PARTICIPACIONES ESTATALES	53'851,000.00
5006		TENENCIA	6'201,000.00
6000	CONTRIBUCIONES		\$ 31'300,000.00
6001		PAVIMENTO	17'648,500.00
6005		OBRAS FINANCIADAS	13'651,500.00
7000	INGRESOS EXTRAORDINARIOS		\$ 304'425,242.00
7002		EMPRESTITOS	150'000,000.00
7003		APOYOS DE VECINOS PARA OBRAS PUBLICAS	31'700,000.00
7005		INGRESOS DIVERSOS	4'900,000.00
7006		APOYOS DE LA FEDERACION Y EL ESTADO	117'825,242.00
		TOTAL DEL PRESUPUESTO INGRESOS 1986	<u>\$1,841'695,177.00</u>

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente ACUERDO:

"El H. Congreso del Estado en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente

A C U E R D O :

PRIMERO.- Como lo solicita el H. Ayuntamiento de NACO, Sonora, es de aprobarse y se aprueba en todas sus partes el Presupuesto de Ingresos con importe total de \$69'356,127.00, Moneda Nacional para regir en dicho Municipio durante el próximo ejercicio fiscal de 1986.

SEGUNDO.- Con fundamento en la Fracción XXIII del Artículo 136 de la Constitución Política local y la Fracción XXVII y XLVI del Artículo 37 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, se requiere al Ayuntamiento de NACO, Sonora, para que remita a este H. Congreso del Estado, una manifestación trimestral de los Ingresos y Egresos del Municipio en forma acumulativa, así como la Información Programática Presupuestal correspondiente a cada trimestre 1986.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- Hermosillo, Sonora, 22 de diciembre de 1985.- LEONCIO VALENCIA NUÑEZ, DIPUTADO SECRETARIO.- EMILIO OLMOS RAMIREZ, DIPUTADO SECRETARIO.- RUBRÍCAS".

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,  
MANLIO FABIO BELTRONES R.

Doc. y A-

## PRESUPUESTO MUNICIPAL 1986

MUNICIPIO DE NACO, SONORA

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLAVE	CAPITULO	CONCEPTO	INGRESO ANUAL
1000	IMPUESTOS		\$ 2'767,706.00
1001		DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	122,000.00
1003		IMPUESTOS ADICIONALES	500,000.00
1004		IMPUESTO PREDIAL	2'045,706.00
1005		TRASLACION DE DOMINIO	100,000.00
2000	DERECHOS		5'345,000.00
2001		RASTRO MUNICIPAL	55,000.00
2002		EST. EXCL. VIA PUBLICA	240,000.00
2006		CERTIFICACIONES	150,000.00
2007		PERITAJES	90,000.00
2010		LICENCIA PARA CONSTRUCCION	5,000.00
2012		ALMACENAJE DE VEHICULOS	20,000.00
2014		SERVICIO MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	600,000.00
2015		SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA	90,000.00
2019		PANTEON MUNICIPAL	95,000.00
2020		SEGURIDAD PUBLICA	4'000,000.00
3000	PRODUCTOS		300,000.00
3001		PANTEON	200,000.00
3002		ADJUDICACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	100,000.00

## PRESUPUESTO MUNICIPAL 1986

MUNICIPIO DE NACO, SONORA

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

CLAVE	CAPITULO	CONCEPTO	INGRESO ANUAL
4000	APROVECHAMIENTOS		\$ 2'900,000.00
4001		MULTAS	1'625,000.00
4003		DONATIVOS	50,000.00
4008		RECARGOS	25,000.00
4011		INTERESES	1'200,000.00
5000	PARTICIPACIONES		57'718,421.00
5001		FONDO FEDERAL	30'192,000.00
5002		FONDO FINANCIERO COMPLEMENTARIO	5'286,000.00
5003		FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	7'292,000.00
5004		MULTAS FEDERALES NO FISCALES	50,000.00
5005		PARTICIPACIONES ESTATALES	1'010,000.00
5007		TENENCIA O USO DE AUTOMOVILES	249,000.00
5006		2% y 3% IMPORT. Y EXPORT.	13'639,421.00
6000	CONTRIBUCIONES		325,000.00
6002		BANQUETAS	325,000.00
		TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 1986	<u>69'356,127.00</u>

# BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

OBREGON No. 58 INT., HERMOSILLO, SONORA.

TEL. 3-23-07

SERVICIO AL PUBLICO DE 8:00 A 13:00 HRS.

## TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY  
DE HACIENDA DEL ESTADO.

1.- POR UNA PUBLICACION, CADA PALABRA.....	\$8.00
2.- POR DOS PUBLICACIONES, CADA PALABRA.....	\$15.00
3.- POR TRES PUBLICACIONES, CADA PALABRA.....	\$17.00
4.- POR PAGINA COMPLETA CADA PUBLICACION, BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS.....	\$9,000.00
5.- POR SUSCRIPCION DENTRO DEL PAIS, ANUAL.....	\$2,120.00
6.- POR SUSCRIPCION AL EXTRANJERO, ANUAL.....	\$2,500.00
7.- POR NUMERO DEL DIA.....	\$25.00
8.- POR COPIAS DEL BOLETIN DE ARCHIVO	
a).- Por la primera hoja.....	\$100.00
b).- Por cada una de las subsecuentes.....	\$30.00
c).- Por Certificación de copias de publicaciones de Archivo.....	\$125.00

NO SE INCLUYEN LOS ADICIONALES DE LEY.

## CONDICIONES.

LOS AVISOS DE INTERES PARTICULAR SOLO SE PUBLICARAN PREVIO  
ACUERDO CON EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PAGO DEL PRECIO RESPECTIVO.

CADA ORDEN DE SUSCRIPCION O PUBLICACION DEBE VENIR ACOMPAÑADO  
DE SU IMPORTE MAS LOS ADICIONALES DE LEY.

LOS SUSCRIPTORES FORANEOS PODRAN ENVIAR SU PAGO MEDIANTE CHEQUE  
CERTIFICADO O GIRO POSTAL A NOMBRE DE TESORERIA GENERAL DEL ESTADO,  
DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL.

# BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

OBREGON No. 58 INT., HERMOSILLO, SONORA.

TEL. 3-23-67

SERVICIO AL PUBLICO DE 8:00 A 13:00 HRS.

## TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY  
DE HACIENDA DEL ESTADO.

1.- POR UNA PUBLICACION, CADA PALABRA.....	\$8.00
2.- POR DOS PUBLICACIONES, CADA PALABRA.....	\$15.00
3.- POR TRES PUBLICACIONES, CADA PALABRA.....	\$17.00
4.- POR PAGINA COMPLETA CADA PUBLICACION, BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS.....	\$9,000.00
5.- POR SUSCRIPCION DENTRO DEL PAIS, ANUAL.....	\$2,120.00
6.- POR SUSCRIPCION AL EXTRANJERO, ANUAL.....	\$2,500.00
7.- POR NUMERO DEL DIA.....	\$25.00
8.- POR COPIAS DEL BOLETIN DE ARCHIVO	
a).- Por la primera hoja.....	\$100.00
b).- Por cada una de las subsecuentes.....	\$30.00
c).- Por Certificación de copias de publicaciones de Archivo.....	\$125.00

NO SE INCLUYEN LOS ADICIONALES DE LEY.

## CONDICIONES.

LOS AVISOS DE INTERES PARTICULAR SOLO SE PUBLICARAN PREVIO  
ACUERDO CON EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PAGO DEL PRECIO RESPECTIVO.

CADA ORDEN DE SUSCRIPCION O PUBLICACION DEBE VENIR ACOMPAÑADO  
DE SU IMPORTE MAS LOS ADICIONALES DE LEY.

LOS SUSCRIPTORES FORANEOS PODRAN ENVIAR SU PAGO MEDIANTE CHEQUE  
CERTIFICADO O GIRO POSTAL A NOMBRE DE TESORERIA GENERAL DEL ESTADO,  
DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL.